



*Trabajando unidos
por el desarrollo de
nuestra región*

NATURALEZA Y AMBIENTE

**BOLETÍN HECHO POR LOS TRABAJADORES DE LA GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y
GESTIÓN AMBIENTAL**

TRUJILLO AÑO 5 – NÚMERO 3

30/03/2012



**CON ÉXITO SE DIO INICIO A LA FORMACIÓN DE LÍDERES
AMBIENTALISTAS ESCOLARES – FLAE, EN LAS PROVINCIAS ANDINAS
DE LA LIBERTAD**

 Ing. José Luis Julca Hashimoto (*)

Al respecto, ya la Ley de Recursos Hídricos N° 29336, publicada el 31 de marzo 2009, establecía el uso primario del agua como de primer orden en el otorgamiento y su ejercicio (Artículo 35°), el que consiste en su utilización "directa y efectiva, en las fuentes naturales y cauces públicos de agua, con el fin de satisfacer necesidades humanas primarias. Comprende el uso de agua para la preparación de alimentos, el consumo directo y el aseo personal; así como su uso en ceremonias culturales, religiosas y rituales" (Artículo 36°).

Este uso primario no requiere autorización administrativa, resulta inocuo al ambiente y a terceros, no tiene fin lucrativo y se ejerce en forma gratuita por las personas, bajo su propia responsabilidad y restringido a que no altere las fuentes de agua en su cantidad y calidad y no afecte los bienes asociados al agua (Artículo 37°), así mismo el uso poblacional consiste en la captación del agua de una fuente o red pública, debidamente tratada, con el fin de satisfacer las necesidades humanas básicas: preparación de alimentos y aseo personal (Artículo 38°).

Tanto el libre acceso a las fuentes naturales y cauces artificiales públicos como el derecho de las poblaciones a los servicios de agua potable, son garantizados por el Estado, he ahí la gran responsabilidad de los gobiernos Central, Regional y Local en cumplir con este rol; no obstruyendo la evaluación de proyectos de saneamiento para su certificación ambiental como pretende hacerlo, ilegalmente, el Ministerio de Vivienda y Construcción con proyectos a ser ejecutados en nuestro departamento, que contra todo el proceso de descentralización aduce que esta función deben hacerlo ellos a pesar que la ley establece que sólo pueden evaluar cuando los proyectos son de nivel nacional, no así cuando son de magnitud regional, ello es competencia de los Gobiernos Regionales.

Al margen de los deseos centralistas de este Ministerio, lo importante es que legalmente el Estado tiene la función de garantizar los accesos de la población a las fuentes de recursos hídricos con fines de satisfacer necesidades básicas.

Este mandato legal se fortalece cuando el 28 de julio de 2010, la Asamblea General de la ONU aprobó la Resolución 64/292 que establece principalmente el reconocimiento que el derecho al agua potable y el saneamiento es un derecho humano esencial para el pleno disfrute de la vida y de todos los derechos humanos, así mismo exhorta a los Estados y las organizaciones internacionales a que proporcionen recursos financieros y propicien el aumento de la capacidad y la transferencia de tecnología. 122 votaron a favor, entre ellos el Perú, 0 en contra y 41 abstenciones.

Revolucionaria Resolución que se mantiene en silencio porque probablemente va en contra de los intereses de los grandes negociadores del agua ya que este recurso no sólo es pieza fundamental en la seguridad alimentaria sino fortalece los principios básicos de la soberanía alimentaria, tema éste que no es del agrado de los grupos de poder de siempre.

Toca ahora a los gobernantes implementar lo que establece la ley y la Resolución de ONU, así tal vez disminuyamos la tasa que tenemos en nuestro departamento liberteño donde aproximadamente la tercera parte de la población habita en viviendas que no tienen acceso al agua potable, siendo la provincia de Bolívar la de tasa más alta (93.7), seguido de Pataz (86.7%), Sánchez Carrión (86.1%), Julcán (69.3%), Santiago de Chuco (66.9%) y la costeña Ascope (49.3%). Mejoremos la calidad de vida de la población empezando por equilibrar la gran brecha de injusticia que aún persiste entre la población de costa con la serrana, así las tres cuartas partes de las personas del ámbito rural residen en viviendas que no tienen acceso a agua potable, en tanto que en zonas urbanas esta proporcionalidad se reduce a la quinta parte de la población.

Hay mucho por hacer, empecemos ya porque después tal vez sea demasiado tarde.

(*) *Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental del Gobierno Regional La Libertad.*

CON EL AÑO ESCOLAR TAMBIEN SE DIO INICIO A LA FORMACIÓN DE LÍDERES AMBIENTALISTAS

Huamachuco, 22 y 23 de febrero de 2012.-

Con asistencia de aproximadamente un centenar de niños y niñas, se dio inicio a la formación de líderes ambientalistas escolares en la provincia de Sánchez Carrión. Las charlas tuvieron como objetivo informar y sensibilizar a los escolares, incidiendo en el escaso ejercicio de la ciudadanía ambiental responsable, lo cual se relaciona con aspectos de ética ambiental.



El Eco. Richard Pablo hizo una presentación de la realidad ambiental nacional antes de su exposición sobre normatividad ambiental regional, nacional e internacional

Para el año 2012 y por disposición del Presidente Regional de La Libertad, Ing. José Murgia Zannier, la GRRNGA ha priorizado su accionar en la Sierra de La Libertad, habiéndose iniciado en la provincia de Sánchez Carrión y Gran Chimú la próxima inmediata. Este trabajo se realiza en el marco del Plan Nacional de Acción Ambiental 2011 – 2021 y la Política Ambiental Regional de La Libertad.

Las instituciones educativas participantes en esta oportunidad fueron exclusivamente del distrito de Huamachuco, siendo las participantes, I.E. La Inmaculada, I.E. Mayor Santiago Zavala, I.E. San Nicolás, I.E.P Adventista, I.E.P. El Buen Pastor, I.E. César Vallejo Mendoza, I.E. José Faustino Sánchez Carrión, I.E. Leoncio Prado y la I.E.P. Libertad.

Las exposiciones estuvieron a cargo de los profesionales de la GRRNGA, Mg. Julia Alvarado y el Eco. Richard Pablo. Entre los temas tratados destacó la normatividad ambiental, los recursos naturales renovables y no renovables, gestión ambiental y consejos de recursos hídricos de cuenca. Asimismo, cambio climático, biodiversidad, ecoeficiencia en la escuela y liderazgo. Parte del trabajo de capacitación consistió en que los estudiantes, acompañados de sus docentes, identificaran los problemas ambientales que afectan a su institución educativa o su entorno.



Finalmente y como tarea para los participantes, se solicitó el desarrollo de una actividad relacionada con la solución al problema ambiental identificado en sus instituciones educativas para lo cual deberá conformarse las brigadas ambientales dentro de cada institución, así como el desarrollo del concurso Interescolar de acopio de botellas plásticas tipo PET1. El seguimiento estará a cargo de los profesionales de la GRRNGA y del Ing. David Ulco, encargado del Área de Medio Ambiente de la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión.

El seminario taller contó con el auspicio y coorganización de la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión. Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo de la regidora de Medio Ambiente, Ceci Villa Vera y fue inaugurado por el regidor Guillermo Rodríguez Salvatierra, en representación del Alcalde Provincial.



Las charlas se desarrollaron en el auditorio de la MP de Sánchez Carrión y el viernes 23 en el Teatro Municipal donde se hizo el segundo taller

REUNIONES DE TRABAJO

GOBIERNOS REGIONALES DE LA LIBERTAD Y CAJAMARCA INICIAN ACCIONES PARA ELABORAR PROPUESTA DE CREACIÓN DEL CONSEJO DE RECURSOS HÍDRICOS INTERREGIONAL DE LA CUENCA DEL RÍO JEQUETEPEQUE

Trujillo, 28.03.2012



Realizar un trabajo conjunto para elaborar la propuesta mediante la cual se solicite a la Autoridad Nacional del Agua – ANA-, la creación del Consejo de Recursos Hídricos Interregional de la Cuenca del Río Jequetepeque fue uno de los acuerdos a los que arribaron los representantes de los Gobiernos Regionales de Cajamarca y La Libertad. Así lo informó el Ing. José Luis Julca Hashimoto, Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental del Gobierno Regional La Libertad.

Con tal motivo se estará solicitando a la Dirección General de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos de la ANA, la delimitación del ámbito de la cuenca hidrográfica, requisito indispensable para la conformación del grupo impulsor. Asistieron a la reunión, además de los representantes de los gobiernos regionales, los representantes de la Junta de Usuarios de Jequetepeque Regulado, ALA Jequetepeque, Consorcio Raymondi, CEDEPAS Norte, CARE-Perú y la Agencia Agraria de Pacasmayo.



REPRESENTANTES DE LAS INSTITUCIONES PARTICIPANTES SUSCRIBEN ACTA DE ACUERDOS

Seminario – Taller “Gestión Ambiental Sectorial”

Trujillo, 29.03.2012

El Ing. José Julca Hashimoto, Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental hizo una presentación de la Gestión Regional del Ambiente, tratando sobre los problemas ambientales relacionados al sector Vivienda y Construcción, especialmente sobre uso primario del agua y saneamiento, así como conflictos socioambientales en La Libertad.



La exposición la realizó durante el Seminario Taller organizado por la Gerencia Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

De acuerdo al informe de la defensoría del Pueblo, a enero de 2012, los conflictos en la Libertad son tres:

CASO 1	UBICACIÓN	ACTORES PRIMARIOS	ACTORES SECUNDARIOS	DIÁLOGO
Campesinos y Ronderos demandan el retiro de la Minera Barrick Misquichilca SA por temor a la contaminación a lagunas y afectación a las labores agrícolas y ganaderas	Distrito de Quiruvilca, provincia de Santiago de Chuco	MP de Santiago de Chuco, MD de Quiruvilca, Asoc. de los Caseríos de Laredo, Central de Rondas Campesinas de Stgo. de Chuco, y Minera Barrick Misquichilca SA.	Autoridad Nacional del Agua, Ministerio de Energía y Minas	No hay diálogo. No se registran nuevos acontecimientos en el mes de enero
CASO 2	UBICACIÓN	ACTORES PRIMARIOS	ACTORES SECUNDARIOS	DIÁLOGO
CC CC de Huacascal, Totoropampa, Tambopampamarca y Cruz de Chuca, exigen a la Cia. Minera Aurífera Santa Rosa que cumpla con ejecutar el proyecto de abastecimiento de agua potable	Distrito de Angasmarca, Provincia Santiago de Chuco	CC CC Huacascal, Totoropampa, Tambopampamarca y Cruz de Chuca, Cia. Minera Aurífera Sta. Rosa SA-COMARSA	MD de Angasmarca, MP de Stgo. de Chuco, Gob. Reg. La Libertad	Si hay diálogo. El 12-1-2012 se realizó la mesa de diálogo. La empresa se comprometió a solventar la estadia y alimentación de los 30 jóvenes beneficiarios de la capacitación para conducir vehículos
CASO 3	UBICACIÓN	ACTORES PRIMARIOS	ACTORES SECUNDARIOS	DIÁLOGO
Pobladores y organizaciones de Sayapullo demandan la suspensión inmediata de permisos, licencias y autorizaciones otorgadas sobre las concesiones que se encuentran en Sayapullo, por las implicancias ambientales, y remediación de pasivos ambientales mineros dejados por la Cia. Minera Sayapullo SA.	Distrito de Sayapullo, Provincia de Gran Chimú.	Comité de Remediación Ambiental y Reinicio de Actividades Mineras de Sayapullo, Ministerio de E. y Minas, Cia. Minera de Sayapullo SA, Corporación Minera San Manuel SA, Cia. Minera Milpo SAA, Rondas Campesinas de Cascas	Dirección Regional de Energía y Minas de la Libertad, Gerencia Reg. de RRNN y GA de La Libertad, ALA Chicama, OEFA, DESA, Fisc. Espe. En Mat. Amb. de LL, DIGESA	No hay diálogo. La OEFA dijo que expedirá el informe final de la supervisión en la zona de Sayapullo. La GREM del GORE La Lib. realizará inspección en marzo. La Fiscalía informó que el 26-1-2012 denunció a Minera San Manuel SAC, SAYAATOC SA y Cia. Minera Sayapullo SA por los pasivos mineros en Sayapullo

Taller “Revisión de la Propuesta del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – Versión Preliminar”

Chiclayo, 13.03.2012

El taller tuvo como objetivo acopiar aportes descentralizados a nivel nacional, regional y local a la propuesta del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, bajo el enfoque de los procesos de la gestión prospectiva, correctiva y reactiva.



La actividad fue organizada por el Centro Nacional de estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED, en forma conjunta con el Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI.

Por el Gobierno Regional de La Libertad asistieron al taller, la Lic. Julia Alvarado de la GRRNGA y el Eco. Jorge Costilla, de la Gerencia Regional de Planificación.

OTRAS INTERVENCIONES DE LA GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL

Chao, 12.03.2012

Con motivo del 20 Aniversario de la creación institucional de la Junta de Usuarios de Chao, el Ing. José Julca Hashimoto, expuso en el Foro “Fortaleciendo la Gestión y Uso Sostenible del Recurso Hídrico en las Organizaciones de Usuarios”. Hay que considerar que esta Junta de usuarios es una de las mejores del Perú.

Trujillo, 22.03.2012

Celebrando el Día Mundial del Agua y a invitación del ALA Moche – Virú – Chao, se participó en el panel sobre gestión del PE Chavimochic, tema expuesto por el Ing. Amílcar Gaita en el marco del Foro “El agua y la seguridad alimentaria en el Perú”. La actividad se desarrolló en el Auditorio César Vallejo de la UNT.

884 millones de personas carecen de acceso al agua potable, más de 2,600 millones de personas no tiene acceso a una red de saneamiento básico y cada año fallecen 1.5 millones de niños menores de 5 años y se pierden 443 millones de días lectivos a consecuencia de enfermedades relacionadas con el agua y el saneamiento.

MINERIA ARTESANAL, NO ES ACTIVIDAD ILEGAL (I)

Ing. Jorge Luis Reyna López (*)

El concepto de Minería Artesanal fue incorporado dentro del contexto de la legislación minera peruana en enero del 2002, mediante la promulgación de la Ley N° 27651 “Formalización y Promoción de la Pequeña Minería y la Minería Artesanal”. Su reglamento, aprobado mediante D.S. N°013-2002-EM, regula los requisitos y procedimientos para acreditar como persona natural o jurídica, la condición de Productor Minero Artesanal y su admisión en el Registro Administrativo que conduce el Ministerio de Energía y Minas – MEM.

Como primer requisito para iniciar el proceso de Formalización, el interesado deberá poseer una **Concesión Minera** con una extensión de hasta 1,000 hectáreas (bastaría con una sola cuadrícula de 100 hectáreas, determinando las coordenadas de los puntos de la zona de interés en el sistema PSAD 56, utilizando equipo GPS), una capacidad productiva de hasta 25 TM/día o 25 m³/día en el caso de materiales de construcción y dedicarse a la explotación y/o beneficio directo de minerales como medio de sustento, utilizando métodos manuales y/o equipos básicos, solo así podrá obtener el segundo requisito, la **Constancia de Productor Minero Artesanal**.

Lamentablemente, cuando el interesado opta por Formalizarse en el área que viene trabajando y que muchas veces son de su propiedad, se da con la sorpresa que ésta ya se encuentra concesionada a un tercero (por lo general de la Mediana o Gran Minería) o sea, coexisten en una misma área dos títulos legalmente otorgados, la concesión minera y el terreno superficial, ninguno de los dos podrá ejercer actividad minera si es que no llegan, entre las partes, a establecer un Contrato o Acuerdo de Explotación que deberá ser inscrita en los Registros Públicos para que tenga valor frente al Estado y terceros.

Si el área de interés se encuentra de libre disponibilidad, el recurrente en ambos casos puede dar su primer paso a la formalización solicitando ante la Gerencia Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional La Libertad, petitorio para el **Otorgamiento de Concesión Minera**.

En las Provincias de Otuzco (Salpo), Sánchez Carrión (Huamachuco), Gran Chimú (Sayapullo) y Pataz (Parcoy, Tayabamba) de La Libertad, existe marcada **Actividad ilícita desarrollada por Mineros Informales** en cuanto a la explotación y beneficio de minerales metálicos (oro, hierro) y no metálicos (carbón, caliza, sal, piedra, gravilla, arena) sin poseer concesión y otros que teniéndola no cuentan con **Certificación Ambiental** (tercer requisito).

Respecto a este tercer requisito, el administrado debe presentar una declaración de impacto ambiental o Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado - EIAsd, que deberá ser aprobado mediante resolución ejecutiva regional, además obtener el **Certificado de Operación Minera** (cuarto requisito) y por último, contar con el **Informe Técnico Favorable por parte del MEM** (Decreto Legislativo N° 1100 Interdicción de la minería ilegal en toda la República).

(*) Ingeniero metalurgista, actualmente laborando en la Agencia Regional de Cooperación Internacional-ARCI del Gobierno Regional La Libertad.

coquereyna@hotmail.com



CALENDARIO AMBIENTAL MES DE ABRIL 2012



7 de abril de 2012

DÍA MUNDIAL DE LA SALUD

Envejecimiento y salud

A lo largo del pasado siglo la humanidad no ha cesado de añadir años a la vida. Este siglo el mundo albergará pronto más personas mayores que niños.

El Día Mundial de la Salud 2012 resaltará que la buena salud a lo largo de la vida puede añadir vida a los años, de manera que los hombres y mujeres de edad avanzada no solo vivan más tiempo, sino que además lleven una vida productiva en todos los niveles de la sociedad.

En el siglo XXI la experiencia de envejecer será muy distinta de la del pasado siglo. Tenemos que reinventar la vejez. Con ocasión del Día Mundial de la Salud, la OMS invita a todos a reflexionar sobre el tipo de sociedad deseable y a examinar las políticas y las medidas que necesitamos poner en marcha para adelantarnos al envejecimiento de la población y responder a él privilegiando ante todo la salud.

El Día Mundial de la Salud se celebra todos los años el 7 de abril para conmemorar el nacimiento de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en 1948.

22 de abril

DÍA DE LA TIERRA

El **Día de la Tierra** es un día celebrado en muchos países el 22 de abril. Su promotor, el senador estadounidense Gaylord Nelson, instauró este día para crear una conciencia común a los problemas de la superpoblación, la producción de contaminación, la conservación de la biodiversidad y otras preocupaciones ambientales para proteger la Tierra.



“¿De qué sirve una casa si no se tiene un planeta presentable donde ponerla?”

Henry David Thoreau (1817-1862)

25 de abril

DIA INTERNACIONAL DE CONCIENCIACIÓN SOBRE EL RUIDO

El Día Internacional de Concienciación sobre el Ruido tiene el propósito de promover a nivel internacional el cuidado del ambiente acústico, la conservación de la audición y la concienciación sobre las molestias y daños que generan los ruidos.

Las actividades relacionadas con el Día Internacional sin Ruido están organizadas desde hace años en España por la Sociedad Española de Acústica -SEA-, con la colaboración de distintas organizaciones y entidades públicas y privadas.

Actualmente, el impacto del ruido en la audición, la salud y la calidad de vida está totalmente aceptado y demostrado por un gran número de estudios científicos y médicos.

El ruido está considerado como un agente contaminante del mundo moderno, el agente contaminante “invisible”, y hoy día los individuos y las comunidades no aceptan que el ruido sea un producto “natural” del desarrollo tecnológico, y en consecuencia se debe regular y controlar.

El ruido, como otros agentes contaminantes, produce efectos negativos en el ser humano, tanto fisiológicos como psicosomáticos y constituye un grave problema medioambiental y social.



La lucha contra el ruido es una acción individual y colectiva, el ruido no lo hacen solo los demás, sino que lo hacemos todos. La lucha contra el ruido, precisa, por tanto, de la concienciación y colaboración ciudadanas, así como de una implicación decidida y eficaz de las administraciones competentes, con una legislación y normativas adecuadas.

**NO HAGAMOS RUIDO...
¡RESPETEMOS EL SILENCIO DE LOS DEMÁS!**





CIIFEN

Mención SASAKAWA 2009

BOLETÍN DEL OCÉANO

www.ciifen.org

Abril 2012

El Océano Pacífico Ecuatorial Oriental, se mantiene con una temperatura sobre lo normal de la época desde hace varias semanas. En general la superficie del Pacífico ecuatorial oriental, costa de Perú y costa central de Chile se mantienen con temperatura sobre lo normal. Bajo la superficie del mar persiste la polaridad de temperatura cálida en la zona ecuatorial oriental y temperatura fría en la zona ecuatorial occidental. Se espera que el calentamiento en el Pacífico Ecuatorial Oriental se mantenga durante los próximos meses. En el Caribe y resto de la región se espera que la temperatura del mar se encuentre cercana a lo normal.

Temperatura Superficial del Mar

La temperatura del mar en la superficie del mar se observa más alta frente a Centro América y la Región Ecuatorial (27-29°C). Frente a las costas de Nicaragua, Panamá y Perú, se distingue la presencia de agua más fría que el área circundante. Desde el norte de Chile la temperatura disminuye gradualmente hasta alcanzar los valores más bajos de la región (7°C)

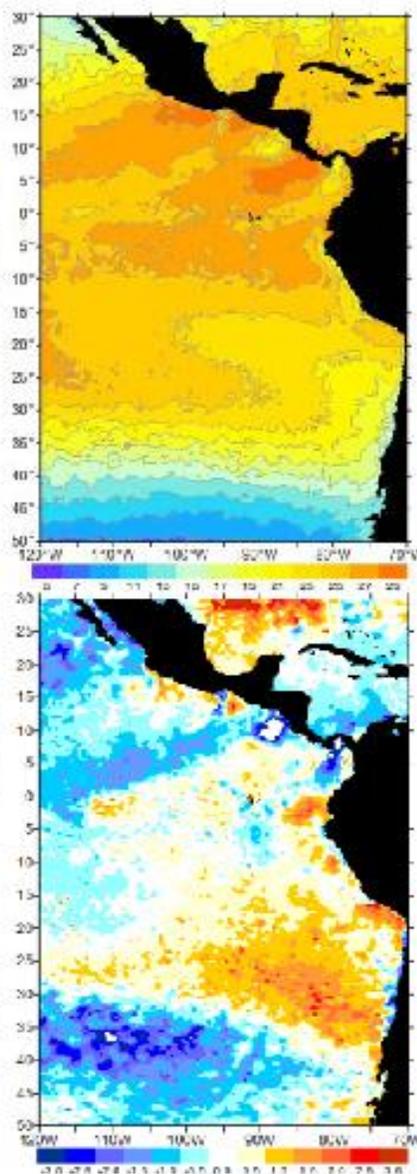
Anomalia** de Temperatura del Mar

La temperatura del mar promedio en la última semana de marzo se mantiene en general más fría de lo normal en Centro América. A lo largo de la zona ecuatorial la temperatura se mantiene más cálida de lo esperado para el la época. Desde el sur de Perú hasta el centro de Chile, se aprecia que la temperatura se encuentra relativamente más alta que lo normal.

* TSM, Temperatura Superficial del Mar

**Anomalia es la diferencia entre la temperatura medida y la temperatura promedio (normal) para determinada época. Cuando la temperatura medida es mayor al promedio, se dice que la anomalía es positiva. Cuando es menor al promedio, se dice que la anomalía es negativa

Este Boletín se produce gracias a la información proveniente de:



CENTRO INTERNACIONAL PARA LA INVESTIGACIÓN DEL FENÓMENO EL NIÑO

CORTITAS...

"Perú es el tercer país a nivel mundial amenazado por la escasez de agua dulce" afirman especialistas

Marzo 27, 2012 - Radio Onda Azul

En el segundo Foro Regional Justicia Hídrica, la Asesora de Derechos Humanos, Patricia Ryan, manifestó que el Perú es el tercer país amenazado por la escasez crónica de agua dulce, después de países como Bangladesh y Honduras.

Gobierno insta a "ticos" a bajar su huella de carbono

Marzo 27, 2012 - La Nación

Medidas dirigidas al consumo responsable y al mejor uso de los recursos energéticos
Diez empresas e instituciones públicas firmaron compromiso para reducir su huella



El Ecuador contribuye con la reforestación

Marzo 27, 2012 - Hoy

El Ecuador es uno de los países suscriptores del Protocolo de Kioto sobre el cambio climático, por esta razón participa en los Mecanismos de Desarrollo Limpio (MDL), para mitigar el calentamiento global.



SALUDO POR ANIVERSARIO A LA JUNTA DE USUARIOS SUB DISTRITO DE RIEGO VIRÚ

Los trabajadores de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental, saludan a los directivos y trabajadores de la Junta de Usuarios de Virú con motivo de celebrar el próximo 12 de abril el 30° Aniversario de Creación Institucional, deseándoles la continuación de los logros en la ardua tarea de cumplir con el encargo del pueblo peruano de administrar eficazmente los recursos hídricos en esta importantísima zona estratégica de desarrollo regional y nacional

Actividades de capacitación programadas para el mes de Abril

Trujillo, 12 y 13 de abril de 2012

Taller Macrorregional sobre Diversidad Biológica

Auditorio César Vallejo de la Universidad Nacional de Trujillo

Provincia Gran Chimú.- Cascas.- 23 y 24 de abril de 2012

Curso de Formación de líderes ambientalistas escolares – FLAE

Municipalidad Provincial de Gran Chimú

Trujillo, 28 de Abril de 2012

Seminario Taller Ecoescuela

Auditorio del Centro Regional de Capacitación del Gobierno Regional de La Libertad

¿Sabía usted que...?



La ballena azul produce 400 galones de esperma al año cuando eyacula, pero sólo deposita en su compañera el 10%; o sea que 360 galones quedan esparcidos en el océano.

Usted se preguntará ¿por qué el agua del mar es tan salada?

!!!No se la trague!!!

**Vista del cerro El Toro, en Huamachuco,
provincia de Sánchez Carrión**



"Cuando el hombre contamine el último río, corte el último árbol y atrape el último pez, se comerá su propio dinero"

Profecía de los Indios Cree.

Personal de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental

Ingeniero José Luis Julca Hashimoto
Lic. Blgo. Eduardo Solís Ramírez

Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental
Sub Gerente de Gestión Ambiental y Desarrollo Sostenible

Economista Andrés Zamudio Sánchez
Estadístico Marco Rodríguez Alayo
Antropóloga Julia Alvarado Reátegui
Antropólogo Leonardo Quispe Luján

Ingeniero Guillermo Pizarro Gamarra
Ingeniero Javier Cossa Cabanillas
Abogado Norberto Escobedo Loyola
Eco. Richard Pablo Otiniano
Blgo. Danli Gonzales Mendieta

Tco. Agrop. Emilio Pastor Sánchez
Tco. Adm. Ernesto Ramos Ávila
Tco. Adm. Pedro Villanueva Villalobos
Secretaria Dominga Gómez Díaz